

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**OLMEDA DE LAS FUENTES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Miguel Ángel Alonso Juliá, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes (Madrid).

Hace saber: Que de los prepadrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2010 y de la tasa por recogida de basura del primer semestre de 2010, se hallan expuestos en las oficinas municipales de recaudación a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la presente publicación cualquier interesado pueda examinarlas, así como formular y presentar las reclamaciones a que diera lugar.

Olmeda de las Fuentes, a 12 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(02/7.954/10)